

MEMORIA 2014





INDICE

CORPORACIÓN CHILEACTORES

Palabras de la Presidenta	4
Informe de Gestión Director General	6
Presentación Consejeros	10
Misión y Visión	24
Hacia los nuevos desafíos	26
Tratado de Beijing	30
La nueva Ley de TV Digital	30
Otros hitos del 2014	31
¿Cómo se realiza el proceso de recaudación y reparto?	32
Informe socios	34
Estados financieros	40

FUNDACIÓN GESTIONARTE

Origen y fundamentos	62
Directorio	62
Beneficios	63
Proyecciones	63
Estados financieros	66

CUMPLIENDO NUESTROS SUEÑOS

Los invito a que repasen con atención lo que ha ocurrido durante el 2014 en torno a Chileactores, porque fue un año clave en nuestro crecimiento institucional. El sueño de la casa propia se hizo realidad a través de un crédito leasing con BancoEstado. Este hito quedará grabado en la memoria de todos los que hemos batallado por el reconocimiento de nuestros derechos como actores y actrices de la industria audiovisual, porque es el cumplimiento de un objetivo largamente anhelado, tener nuestra propia sede.

Podemos decir con orgullo que habitamos nuestro espacio y que esta inversión patrimonial es fruto de largos años de lucha y reivindicaciones por la defensa de nuestro trabajo, el que muchas veces no ha sido valorado en su justa dimensión. Por ello, y pensando en tantos sacrificios y luchas, es que recordamos también a los colegas que ya no están con nosotros y sus nombres nos dan la bienvenida a la entrada de nuestra casa.

Para inaugurar nuestra sede, la primera visita ilustre que tuvimos fue nada menos que la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet, quien junto a destacadas mujeres del ámbito cultural y de los medios, compartimos un momento y dimos el inicio oficial de actividades.

La adquisición de nuestro inmueble tiene un sentido profundo. Apunta a fortalecer nuestro sentido de pertenencia del colectivo que representamos. Tener una casa significa tener un lugar donde llegar, donde te están esperando, donde te pueden escuchar y apoyar en tus inquietudes y problemas. Un hogar que cada uno de nosotros lo sienta como el suyo propio.

Otro logro importante que concretamos este 2014 es la aprobación para que el 10% de toda nuestra recaudación vaya al fondo social. Esta decisión, votada en asamblea, ha permitido que nuestra Fundación Gestionarte se ponga en marcha con una serie de actividades destinadas a buscar el bienestar de nuestros socios y socias.

Empezamos a transitar este camino como Fundación teniendo claro que el objetivo principal es el de dar respuestas a las diversas necesidades y situaciones que se presentan en la profesión actoral, mediante la prestación de servicios sociales y culturales. Nos encontramos en un período de crecimiento y definición de líneas de trabajo que, con paso firme, va estableciendo hacia dónde queremos ir.

Apegados a nuestra Visión de "Fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia del colectivo, siendo un referente como organización social", hemos firmado este 2014 un convenio de colaboración con nuestro sindicato de actores (Sidarte), de manera de enfrentar en conjunto los temas que compartimos en un contexto de colaboración y compañerismo.

Finalmente, quiero destacar en especial la calidad profesional y humana del grupo de colaboradores que se desempeña en nuestra sede. Todas personas sensibles que entienden y respetan nuestro oficio y que están dispuestas a hacer crecer nuestra organización en un ambiente laboral relajado y participativo.

Seguiremos trabajando todos unidos, con la convicción de que vamos por el camino correcto.

Un abrazo
Esperanza Silva

ESPERANZA SILVA
Presidenta de Chileactores





RODRIGO ÁGUILA
Director General

UN CRECIMIENTO QUE SE CONSOLIDA

El 2014 fue un año de consolidación de los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes audiovisuales, y de crecimiento de Chileactores como institución que vela por el respeto de estos derechos y por el bienestar de socios y representados.

El año pasado logramos aumentar la recaudación en forma significativa. Si los ingresos totales del año 2013 fueron de \$2.223.896.987, el año 2014 logramos recaudar \$2.946.905.584. Este incremento se explica por los nuevos acuerdos suscritos para pago de los derechos que administra Chileactores. Destaca el convenio firmado con el operador de televisión de pago, DIRECTV, en términos similares a los pactados con otros operadores como VTR, Telefónica y Claro.

Tarea pendiente aún es el pago de GTD Manquehue, empresa que hasta la fecha se niega a reconocer los derechos de remuneración que establece la ley N° 20.243. Pero el acuerdo con DIRECTV no fue el único convenio importante del año 2014. También logramos firmar con la cadena Cine Hoyts un convenio que reconoce el pago de los derechos de exhibición de actores nacionales y extranjeros con convenio de representación, aplicando la tarifa plena de Chileactores, esto es, el 2% de los ingresos de taquilla de cada película exhibida en sus salas.

Por otro lado, avanzamos en el cobro de los derechos por la comunicación pública que realizan los hoteles en nuestro país. Esto fue posible gracias al consenso que llegamos con la Asociación de Hoteleros de Chile, quienes recomendaron a sus asociados la suscripción de los respectivos convenios de pago de los derechos que establece la ley 17.336 en su artículo 66, en favor de los artistas intérpretes o ejecutantes. A la fecha tenemos más de 100 contratos de pago de derechos con hoteles de Santiago y provincias.

Gracias a una adecuada administración de los recursos, la tasa de administración bajó sustancialmente de un 15,61% en el año 2013 a un 8% durante el año 2014, muy lejos del tope legal máximo de un 30% de los ingresos. Esto beneficiará directamente el reparto de derechos que se realice en 2015.

"Durante el año 2014, Chileactores participó activamente en la Junta Directiva y Asambleas de Latin Artis (Federación de entidades de Gestión Artistas de Ibero América), y asistimos al XI Foro iberoamericano sobre interpretaciones audiovisuales, donde expusimos acerca de los derechos del actor en Latinoamérica".

El reparto realizado en 2014 de los derechos devengados por la comunicación pública realizada el año anterior (2013), tuvo muy buenos resultados para nuestros socios y representados, ya que los montos involucrados aumentaron en casi un 50%. En cuanto a la distribución de derechos, Chile concentró la mayor parte del monto repartido en el mundo, con más del 60%, seguido por México, Colombia, España, Brasil, Gran Bretaña y otros.

Respecto a la actividad asistencial y promocional en beneficio de los socios y representados de la Corporación, con fecha 1º de septiembre del año 2014, la Asamblea General de Socios aprobó, por una amplia mayoría, que hasta el 10% de lo recaudado y los remanentes de fondos sociales que se generen con motivo de su actividad, sean destinados a la promoción de actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus miembros y representados y de estímulo a la creación nacional. Este acuerdo

solidario permitirá financiar una serie de beneficios para nuestros afiliados, especialmente los más necesitados.

En el ámbito internacional, durante el año 2014 Chileactores participó activamente en la Junta Directiva y Asambleas de Latin Artis (Federación de Entidades de Gestión Artistas de Iberoamérica) celebradas en Madrid. Asimismo asistimos al XI Foro Iberoamericano sobre interpretaciones audiovisuales celebrado en Lisboa. En esta oportunidad nos correspondió exponer acerca de los derechos del actor en Latinoamérica.

Durante el 2014 firmamos importantes

"Chileactores tuvo una participación relevante en la tramitación parlamentaria de la ley de TV Digital, al momento de incorporar derechos de los artistas en el nuevo cuerpo legal que rige a la televisión".

representa la casa de todos nuestros socios, dispone de instalaciones adecuadas para el funcionamiento de la Corporación, cuenta con dos



convenios de representación recíproca. En primer lugar con Biroy, la entidad turca de artistas y luego con la entidad argentina presidida por Andrea del Boca, contribuyendo a aumentar de manera importante el repertorio administrado por nuestra Corporación.

Otro hito importante del año 2014 fue el cambio definitivo a la primera sede propia de Chileactores ubicada en Avenida El Cerro 0738, frente al San Cristóbal, muy cercana a los principales canales de televisión. La nueva sede

pisos y una superficie total construida de 320 m², aproximadamente, en un terreno de 500 m². Se proyecta la construcción de una cafetería y una gran terraza en el tercer nivel para realizar encuentros con nuestros socios y otras actividades. Por último, en la esfera legislativa Chileactores tuvo una participación relevante en la tramitación parlamentaria de la Ley de TV Digital, recientemente promulgada. En efecto, nuestra Corporación fue decisiva al momento de incorporar derechos de los artistas en el nuevo cuerpo legal que

riga a la televisión. Logramos que en el artículo primero de la Ley del Consejo Nacional de Televisión, norma que define el correcto funcionamiento de la televisión, se incluya "el cabal cumplimiento, por parte de los concesionarios y permissionarios,

audiovisuales contenida en la ley N°20.243". Con todo ello, se persigue lograr el respeto de los derechos laborales y de propiedad intelectual por parte de los actuales concesionarios de televisión, cuestión que deberá evaluarse posteriormente. Esperamos que estas



de las leyes N° 17.336, 20.243 y del Capítulo IV, del Título II del Libro I, del Código del Trabajo (Sobre trabajadores del arte y del espectáculo) ". La infracción a esta norma puede tener como sanción multas, suspensión de transmisiones e incluso la caducidad de la concesión de televisión.

Asimismo, se establece como causal de pérdida del derecho preferente para postulación a concesiones de televisión, el haber tenido condenas reiteradas a las leyes de propiedad intelectual o laborales de los artistas. Por último, se incorpora como requisito para postular a las concesiones de televisión la entrega de una "Declaración jurada en que se indique que se cumple fielmente con la normativa laboral o previsional contenida en el Capítulo IV del Título II del Libro I del Código del Trabajo, la de propiedad intelectual contenida en la ley N°17.336 y la de los artistas intérpretes o ejecutantes de prestaciones

normas no se conviertan en letra muerta, especialmente en lo relacionado con la observancia de normas laborales de trabajadores del arte y del espectáculo, tema que aún sigue pendiente.

Para el futuro los desafíos no son menores. Aumentar la recaudación incorporando el pago de otros usuarios del repertorio, como operadores de cable, salas de cine, medios de

Aumento de convenios para pago de derechos

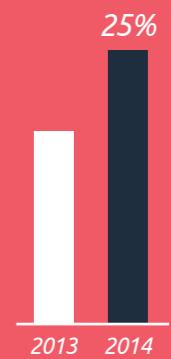
Operadores de cable
(Direct TV)



Exhibidores de cine
(Hoyts)



Aumenta en un 25% la recaudación del año 2014 en relación al 2013.



DEFENDER TUS DERECHOS

"En el marco de cualquier estructura y orden social, cuando los artistas se agrupan y aprenden cómo y por qué defender sus derechos... y cuando estos saben cómo y por qué cumplir con sus deberes... sólo en ese momento el artista y su creación se pueden considerar completamente libres"

ALEJANDRO TREJO



SER RESPONSABLE CON TUS COLEGAS



CATALINA SÁAVEDRA

"El propósito de la entidad ha sido defender los derechos de los actores audiovisuales en relación a su propia creación y dignificar su instrumento creativo"



BLANCA LEWIN

"Somos actores igual que todos e intentamos resguardar el trabajo de nuestros colegas conociendo profundamente las condiciones en que se realiza. Desde allí aportamos a tomar las mejores decisiones para el colectivo que representamos"



AYUDAR A NUESTROS COMPAÑEROS

"Chileactores ha ido generando cohesión y dándole valor a su trabajo, defendiendo a sus socios en el plano político y legislativo. Además, se ha encargado de generar un patrimonio cultural buscando la forma de compartir un legado artístico y humano. Y a través de su fundación brindar apoyo a sus socios con distintos programas asistenciales"

ÁLVARO ESPINOZA

ORGANIZARSE COMO GRUPO

"Chileactores vela por nuestros derechos de imagen pero también a lo largo de su historia ha sido un motor importantísimo para hacernos entender que si nos organizamos y logramos ser un bloque, tenemos una fuerza social y política fundamental para alcanzar objetivos claros para nuestro gremio"

KATTY KOWALECZKO



TOMARSE UN ESPACIO



NÉSTOR CANTILLANA

"Chileactores es una institución que nos protege y cuida en nuestros derechos como intérpretes y ser parte del Consejo es motivo de orgullo y de mucha responsabilidad. Orgullo porque uno ha sido elegido por sus propios pares, y responsabilidad porque se ha hecho un trabajo tan importante que tenemos que tratar de seguir mejorando las condiciones laborales de nuestros compañeros"

FRANCISCO MELO

"Creo que Chileactores ha logrado convocar y hacer sentir que hay un espacio y una organización en la cual nosotros los actores podemos reunirnos y avanzar todos en una línea y también en forma individual"



TRABAJAR EN UNIDAD

"El aporte de Chileactores es ayudarnos a tomar conciencia de nuestros derechos y luchar por ellos en comunidad, porque si no se trabaja unido no se llega a ninguna parte. Como trabajadores teníamos derechos, pero estos debían ser rescatados, informados y nosotros ser educados en ellos"

CLAUDIA DI GIROLAMO

CONSTRUYENDO EL FUTURO

"Chileactores dio una fuerte lucha para obtener una ley que protegiera los derechos de los artistas. Con ello, quedó sentada una base jurídica y legal para las futuras generaciones"

EDGARDO BRUNA





MISIÓN

“ Somos una entidad de gestión colectiva que vela por el respeto de los derechos de propiedad intelectual y el bienestar de los artistas intérpretes o ejecutantes audiovisuales ”

VISIÓN

“ Fortalecer la cohesión y el sentido de pertenencia del colectivo, siendo un referente como organización social ”



CUMPLIENDO NUESTRAS METAS

El 2014 se convirtió en un año clave para Chileactores, con la inauguración de nuestra casa y el inicio de la Fundación Gestionarte.

Después de más de veinte años de trabajo en una pequeña oficina ubicada en la SCD, en el año 2014 nuestra Corporación logró iniciar la anhelada nueva etapa con la inauguración de la flamante sede, proyecto largamente soñado que tuvo en el mes de julio su estreno oficial. La casa, ubicada en Avenida El Cerro, en pleno barrio de Pedro de Valdivia Norte y a pasos de la entrada al Cerro San Cristóbal, tuvo un largo proceso de remodelación desde que se adquiriera el inmueble en el año 2012 y posee amplias dependencias que permiten a nuestro equipo trabajar con todas las comodidades y además acoger a nuestros socios para reuniones y otras actividades. En el futuro, se habilitará



una terraza en el tercer piso, con lo que se ampliará el espacio de la casa.

El hito de la construcción de nuestra sede le da sentido a nuestra preocupación fundamental que es impulsar la política social de ayuda a nuestros socios, rol que cumple la



Fundación Gestionarte, que también comenzó a operar durante este 2014. Esta importantísima función de apoyo ha podido materializarse gracias al acuerdo de la Asamblea General de Socios en que se aprobó que hasta el 10% del total de la recaudación de la Corporación sea destinado a un fondo de ayuda



asistencial y promocional, situación que busca dar una respuesta a la inestabilidad laboral y previsional que hemos sufrido históricamente los actores.

Respecto a los acuerdos logrados este año, en lo que se refiere al pago de derechos destaca el convenio celebrado con CineHoyts, mediante el cual esta empresa exhibidora pagará un 2% de los ingresos de taquilla generados por el cine nacional y el extranjero con convenio de representación.

Este acuerdo constituye una nueva



conquista de la Corporación en la defensa de los derechos de nuestros asociados, en cuanto abarca un área que no había estado cubierta en los años anteriores como los exhibidores cinematográficos y permitirá aumentar nuestro reparto para beneficio de todos. Este acuerdo con Cine Hoyts es el primero firmado con una empresa exhibidora de películas y se trabaja actualmente en lograr lo mismo con otras cadenas como Cineplanet y Cinemark.

El 30 de marzo del año 2014 se firmó otro importante acuerdo, esta vez con DIRECT TV, el que suma a los otros realizados con operadores de cable como VTR, Telefónica y Claro, donde los derechos de nuestros artistas nacionales y extranjeros con convenio de representación quedaron cubiertos en la importante difusión del trabajo exhibido en la televisión pagada. Con estos dos importantes acuerdos, Chileactores afianza su camino de hacer cumplir la normativa vigente a todos los usuarios de interpretaciones audiovisuales protegidas, amparados en la ley de Propiedad Intelectual y la ley Nº 20.243.

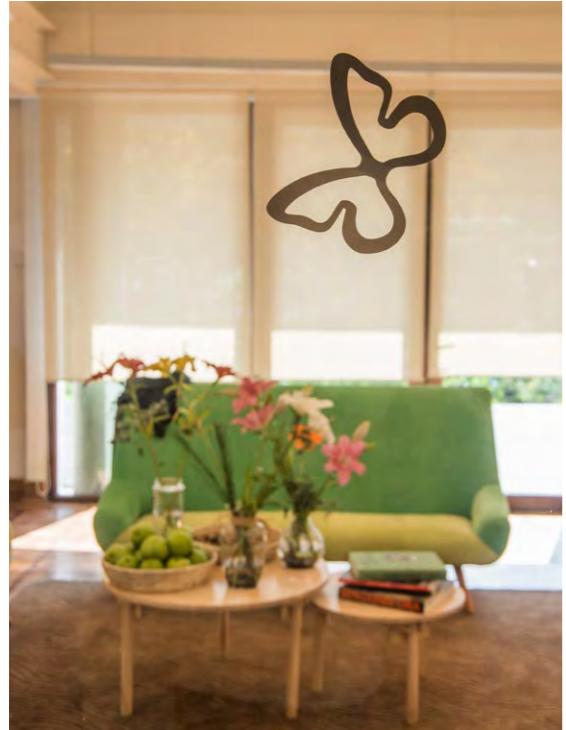
A nivel internacional, durante el 2014 se suscribió un convenio de representación con la entidad de gestión colectiva de Turquía, Biroy. Mediante este acuerdo, se regula la forma en que se pagarán los derechos recaudados por los artistas en Chile. Se trata de una transferencia, de acuerdo a la legislación de cada país, de la remuneración que se genere por los citados derechos.

El otro acuerdo de representación fue el firmado con ACTRA PRS, una división del Sindicato Canadiense de Artistas Profesionales Alliance of Canadian Cinema, Television and Radio Artists (ACTRA), y en la cual ambas entidades comprometen cautelar los derechos de interpretación de artistas en obras audiovisuales, como actores, bailarines, cantantes y narradores.

En el ámbito internacional multilateral, cabe destacar la tramitación por parte del Congreso Nacional, del Tratado de Beijing sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El proyecto ingresó en julio del año pasado y se encuentra aprobado sin reservas por ambas Cámaras del Congreso, esperándose la firma de la Presidenta para finalizar su tramitación definitiva.



Este tratado se realizó en esa ciudad china en junio del 2012, durante la tercera conferencia diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, a la cual asistió nuestra presidenta Esperanza Silva.



(Arriba De Izq. A Der.)
Jorge Letelier: Encargado de Comunicaciones
Lucy Espinoza: Auxiliar Administrativo
Natalia Jiménez: Asistente de Finanzas
Javier Muñoz: Abogado
Alejandra Cillero: Encargada de Gestión Cultural y RRPP
Jessica García: Gerente de Finanzas
Rubén Celaya: Asistente de Reparto

(Abajo De Izq. A Der.)
Lilian Fuentes: Asistente Social
Marcela Hood: Encargada de Reparto
Elizabeth Riquelme: Asistente Reparto



Nuestra sede cuenta con dos pisos y una superficie total construida de 320 m² en un terreno de 500 m².



TRATADO DE BEIJING

En el ámbito internacional multinacional, el tratado más relevante al que está suscrito Chileactores es el Tratado de Beijing de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales. Este acuerdo establece derechos internacionales y permitirá que nuestra entidad comience a recaudar pagos por derecho de interpretación en distintos países que hayan suscrito el convenio, lo que fortalecerá una red internacional de entidades de gestión preocupadas de cuidar el patrimonio intelectual de nuestros artistas.

El proyecto ingresó al Parlamento en julio del año pasado y se encuentra aprobado sin reservas por ambas cámaras del Congreso, esperándose la firma de la Presidenta para finalizar su tramitación definitiva y ser enviado a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Este tratado se realizó en esa ciudad china en junio del 2012, durante la tercera conferencia diplomática sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, a la cual asistió nuestra presidenta Esperanza Silva.



LA NUEVA LEY DE TELEVISIÓN DIGITAL



El 22 de mayo de 2014 se promulgó la Ley de Televisión Digital, y el 29 de ese mes fue publicada en el Diario Oficial. Esta ley modificó las atribuciones del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), beneficiando a los usuarios con mejores contenidos, imagen y sonido. Asimismo, y en la parte medular que nos interesa como Corporación, mejora lo que se entiende por correcto funcionamiento de la televisión, supervisando el respeto, el pluralismo, diversidad, el medio ambiente y la formación intelectual y cultural de la niñez, entre otros.

En este punto, la participación de Chileactores en la discusión de la nueva ley fue muy importante, en la

medida en que gestionó la inclusión del capítulo IV del libro primero del Código del Trabajo y las leyes Nº 17.336 y Nº 20.243, en relación a que este correcto funcionamiento también recoja lo relativo a las condiciones laborales, supervisión que está a cargo del CNTV. Esta inclusión es relevante puesto que le otorga facultades al CNTV para fiscalizar leyes laborales y de propiedad intelectual y su incumplimiento podría acarrear el término de la concesión para el canal de televisión que infringiera dichas condiciones.

Otros Hitos Destacados del 2014

- Actualización y modificación de tarifas para medios de transporte, hoteles, restaurantes, hospitales, clínicas y otros, según las leyes Nº 17.336 sobre propiedad intelectual y Nº 20.243 sobre derechos morales y patrimoniales de los intérpretes audiovisuales. Es relevante la inclusión creciente del rubro hotelero al cobro de derechos de comunicación pública de nuestros asociados. A la fecha, contamos con más de 100 empresas hoteleras que han suscrito un acuerdo con Chileactores para el pago de derechos. Con ello, más el acuerdo con DIRECT TV, hemos aumentado en un 32,51% la recaudación por derechos de interpretación.
- Desarrollo e implementación de un plan organizacional para la Corporación, con cuatro objetivos estratégicos: Identidad, Relaciones, Procesos y Recursos. Este plan fue presentado al Consejo para el período 2014 - 2017.
- Durante el 2014 Chileactores fue parte activa de la Junta Directiva y las Asambleas de Latin Artis (Federación de Entidades de Gestión de Artistas de Iberoamérica) celebradas en Madrid. También fue parte del XI Foro Iberoamericano



Esperanza Silva en el XI Foro Iberoamericano sobre interpretaciones audiovisuales



Rodrigo Águila, Andrea Del Boca, Esperanza Silva

sobre interpretaciones audiovisuales, celebrado en Lisboa, donde la Presidenta Esperanza Silva y el Director General Rodrigo Águila expusieron dos importantes temas. Esperanza habló acerca del papel del actor en la sociedad civil, mientras que Rodrigo expuso sobre los derechos intelectuales del actor de América Latina: Derecho Comparado, legislaciones nacionales y regionales.

¿CÓMO SE REALIZA EL PROCESO DE RECAUDACIÓN Y REPARTO?

Chileactores recauda derechos de remuneración por la comunicación pública de las interpretaciones de actores, bailarines, dobladores y humoristas.

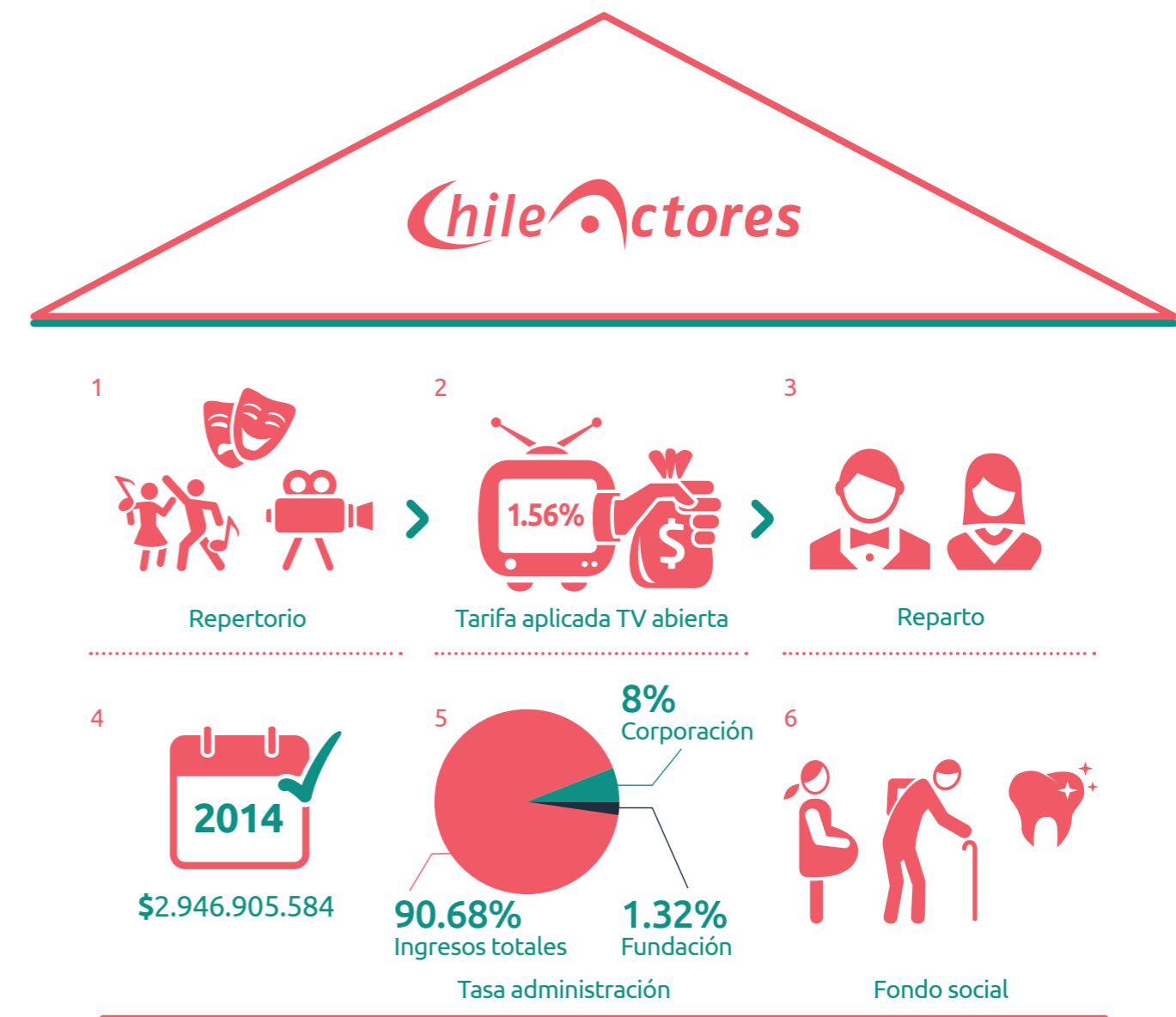
Nuestro proceso de recaudación tiene en los canales de televisión abierta una de sus principales fuentes de ingresos. Los dineros que se generan por esta vía provienen de la publicidad que ingresa a los canales y que está asociada al uso del repertorio que cautela Chileactores: actuación, baile, humor y doblaje, y que corresponde a una tarifa del 1,56% de ese ingreso. Ese monto durante el año 2014 ascendió a \$2.946.905.584.

El reparto a nuestros socios se realiza de forma anual y al año siguiente de realizada la interpretación de los artistas por concepto de derechos devengados de comunicación pública. Al total del dinero recaudado por la Corporación se le descuenta una tasa de administración de un 8%, muy por debajo del máximo que contempla la ley y que alcanza al 30%, y que sumando los gastos de la Fundación Gestioarte sube a 9,32%. Este monto refleja nuestro propósito de tener una administración austera y eficiente y por consecuencia de ello el reparto hacia nuestro socios ha sido mayor.

Este proceso de reparto está basado en los dos pilares fundamentales que guían nuestro trabajo: la equidad y la transparencia. Estos dos ejes están en la organización de toda entidad de gestión y en nuestro caso no es la excepción.

Esta búsqueda de equidad persigue distribuir los ingresos de cada socio de acuerdo al trabajo realizado, es decir, por sus apariciones en las escenas de cada producción. Para ello, hemos introducido progresivamente mejoras a nuestro software Thespis y fundamentalmente le hemos agregado el visionado íntegro de las producciones, el que está a cargo de nuestro equipo. Gracias a ello, buscamos que cada aparición al aire sea el criterio principal para calcular el reparto de nuestros socios.

Finalmente, para transparentar este proceso, ofrecemos a nuestros socios un completo informe y detalle de las liquidaciones de reparto, donde cada fórmula de cálculo está disponible para quien quiera revisarla. Además, si alguno de nuestros socios no queda conforme con este reparto, una comisión especial se encarga de revisar la solicitud a fin de garantizar la conformidad de cada uno de nuestros miembros.



TRANSPARENCIA + EQUIDAD

Proceso 1
Se recaudan ingresos por la interpretación de los ejecutantes.

Proceso 2
La tarifa aplicada es del 1,56% según ingresos de publicidad.

Proceso 3
Los intérpretes reciben un reparto anual entregado en forma retroactiva.

Proceso 4
El reparto total del año 2014 incluye actuación, baile, humor y doblaje.

Proceso 5
De la tasa de administración, se usa un 8% para gastos de la Corporación y para la Fundación se destina un 1,32%.

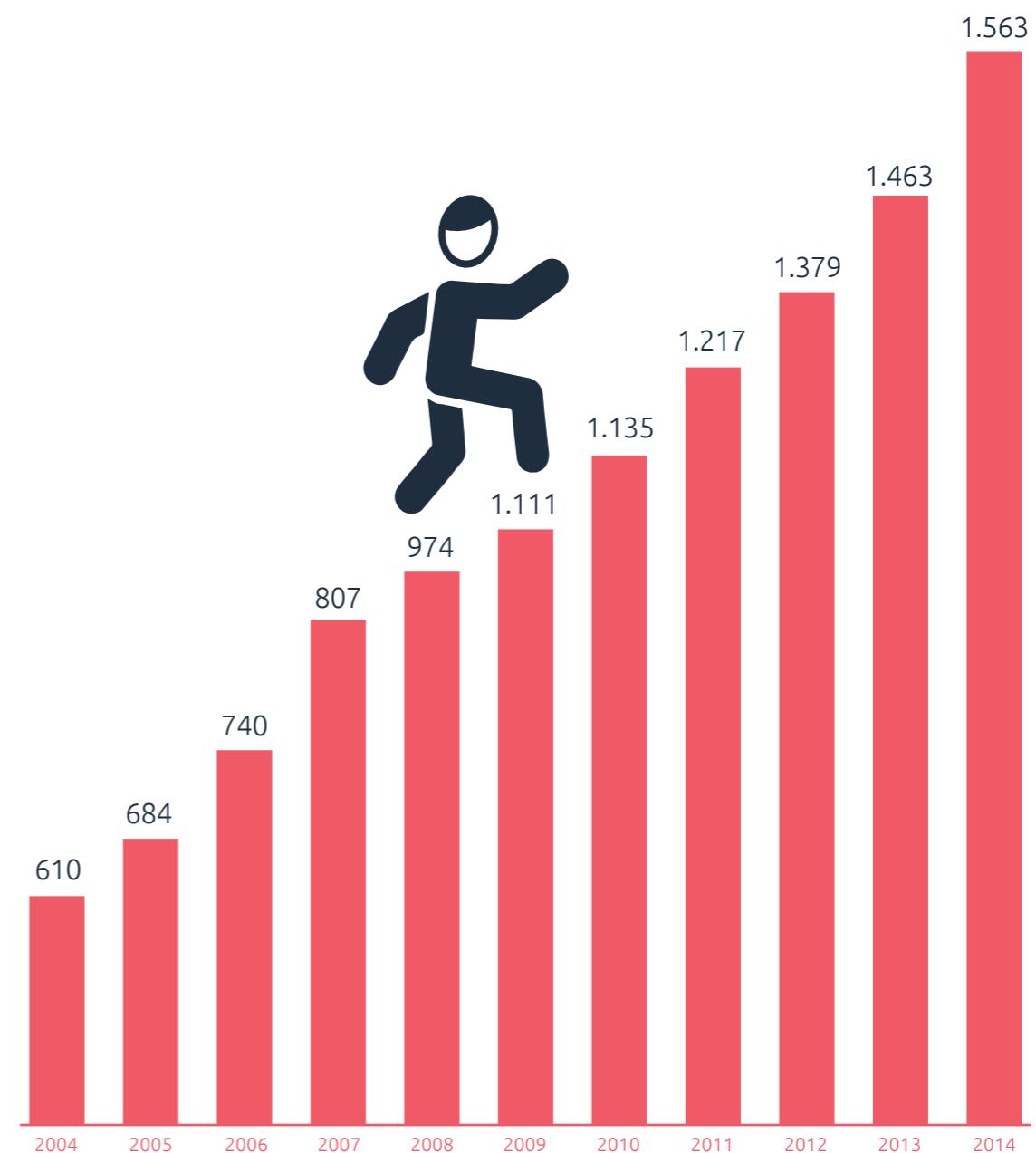
Proceso 6
El 1,32% de la Fundación se utiliza para fondos social y asistencial.

INFORME DE RECAUDACIÓN Y REPARTO A SOCIOS

A continuación presentamos nuestros índices de crecimiento de socios, recaudación anual y obras con mayor monto, entre otros.

EVOLUCIÓN DE SOCIOS

El siguiente gráfico muestra un aumento progresivo en los últimos diez años, desde 610 socios en 2004 hasta 1.563 a Diciembre 2014. El aumento de socios desde diciembre de 2013 (1.463) a diciembre de 2014 (1.563), corresponde a un aumento del 7%.



RECAUDACIÓN ANUAL Y TASA DE ADMINISTRACIÓN

La Corporación recaudó los siguientes montos de acuerdo al tipo de repertorio (usuarios)

TOTAL RECAUDACIÓN POR TIPO DE USUARIO	2013	%	2014	%
TV ABIERTA	806.300.068	36.26%	1.053.111.905	35.74%
TV CABLE	1.310.333.477	58.92%	1.651.522.749	56.04%
TRANSPORTE	106.045.842	4.77%	66.331.734	2.25%
HOTELES	1.217.600	0.05%	18.350.243	0.62%
CINE	0	0.00%	143.846.770	4.88%
TOTAL NACIONAL	2.223.896.987	100.00%	2.933.163.401	99.53%
EXTRANJERA	0	0.00%	13.742.183	0.47%
TOTAL RECAUDACIÓN	2.223.896.987	100%	2.946.905.584	100%
INCREMENTO AÑO ANTERIOR			723.008.597	32.51%

RECAUDACIÓN Y REPARTOS	2013	%	2014	%
TOTAL RECAUDACIÓN AÑO 2014	2.223.896.987	100%	2.946.905.584	100%
TAZA DE ADMINISTRACIÓN PROMEDIO (1)	15.61%		8.00%	
TOTAL INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN (1)	347.231.375		235.752.447	
APORTE FUNDACIÓN GESTIONARTE	0	0.00%	38.797.413	1.66%
TOTAL DISTRIBUCIÓN INTÉPRETES	1.876.665.612	84.39%	2.672.355.724	90.68%

Los ingresos equivalen a una tasa de administración promedio del año; desde el 2013 la tasa es determinada después de considerar el total de ingresos obtenidos por inversiones como parte de los ingresos totales para el financiamiento de las operaciones e inversiones en activo fijo que realiza la Corporación. Durante el 2013 la tasa promedio fue un 15,61% y en el 2014 esta bajó a un 8%.

Nota:

1. ¿Qué es la tasa de administración?

La tasa de administración es el porcentaje de la recaudación que se destina al financiamiento de los gastos necesarios para obtener dichos ingresos.

2. ¿Cómo se calcula la tasa de administración?

Gastos totales anuales + inversiones en activo fijo - Ingresos por inversiones en fondos mutuos

$\times 100$ = La tasa de administración
 \div recaudación total anual

RESUMEN REPARTOS ORDINARIOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2013 Y 2014

El primer reparto realizado por la Corporación fue en Enero de 2013, liquidando los valores históricos desde el 14 Noviembre de 2009 al 31 de Diciembre de 2011. En Diciembre de 2013 se realizó el segundo reparto ordinario correspondiente a lo recaudado el año 2012. Liquidando los correspondientes derechos del 2012. Durante el 2014, en Octubre se realizó el reparto ordinario correspondiente a la recaudación y emisiones del 2013. A continuación, el detalle de ambos repartos:

Tipos de distribución: intérpretes nacionales, reserva para reclamos, intérpretes extranjeros, doblajistas.

Resumen Repartos Realizados	Reparto 2013		Reparto 2014		Incremento o Respetto 2013
	Ordinario 2012	%	Ordinario 2013	%	
Total recaudación a repartir después de gastos de administración	1.092.881.138	100.00	1.657.472.855	100.00	51.66%
Importes liquidados con la siguiente distribución:					
Importe liquidado a intérpretes nacionales	537.354.283	49.17	751.421.095	55.74	39.84%
Reserva para reclamos categorías	37.417.185	3.42	46.418.443	3.00	24.06%
Importe liquidado a intérpretes extranjeros	188.882.562	17.28	375.344.633	27.84	98.72%
Importe para reparto doblajistas	134.417.716	12.30	174.997.764	12.98	30.19%
Total Importes Liquidaciones	898.071.745	82.17	1.348.181.935	81.34	50.12%

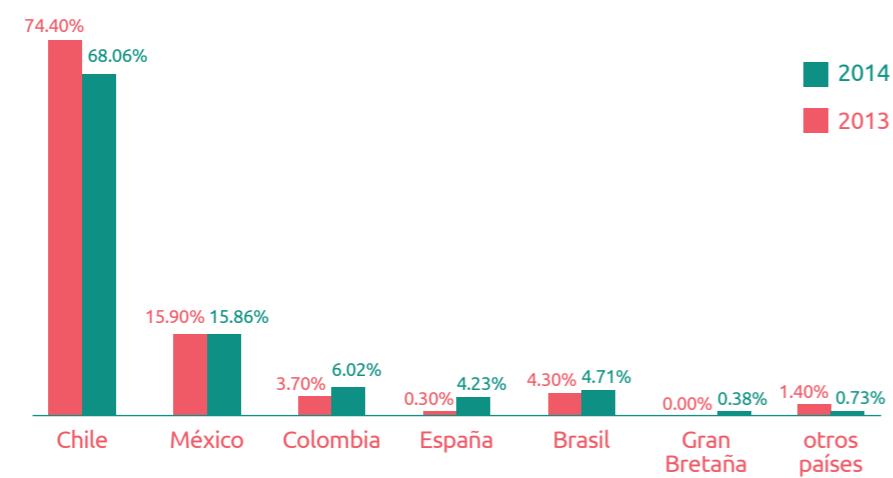
	Reparto 2013		Reparto 2014		Incremento o Respetto 2013
	Ordinario 2012	%	Ordinario 2013	%	
Resumen Reservas de Repartos Realizados	194.809.393	17.83	309.290.920	18.66	58.77%
Reserva de derechos TV cable canales temáticos y misceláneos	142.535.465	13.04	239.239.391	14.43	67.85%
Reserva de derechos TV abierta misceláneos y otros	52.273.928	4.78	70.051.529	4.22	34.01%
Total Reservas TV	194.809.393	17.83	309.290.920	18.66	58.77%
Total Repartos al 2014	1.092.881.138	100.00	1.657.472.855	100.00	51.66%

INTÉPRETES NACIONALES CON REPARTO Y LIQUIDACIÓN



PAÍSES CON REPARTO Y LIQUIDACIÓN DE OBRA

Corresponde a emisiones en televisión en general



OBRAS EN TV ABIERTA CON MAYOR MONTO

Son los programas emitidos durante el 2013 y que corresponden al proceso de reparto 2014.

LAS 10 OBRAS CHILENAS CON MAYOR REPARTO Y EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2013

TÍTULO	CANAL
MORANDE CON COMPAÑÍA	Mega
LAS VEGAS	Canal 13
SOLTERA OTRA VEZ 2	Canal 13
SOCIAS	TVN
GRADUADOS	CHV
SOMOS LOS CARMONA	TVN
DOS POR UNO	TVN
SEPARADOS	TVN
SOLAMENTE JULIA	TVN
EL CLUB DE LA COMEDIA	CHV

LAS 10 OBRAS EXTRANJERAS CON MAYOR REPARTO Y EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2013

TÍTULO	PAÍS	CANAL
PABLO ESCOBAR	COLOMBIA	MEGA
EL BARCO	ESPAÑA	MEGA
AVENIDA BRASIL	BRASIL	Canal 13
CHICAS MALAS	COLOMBIA	CHV
LA MADRASTRA	MEXICO	TVN
TRIUNFO DEL AMOR	MEXICO	MEGA
PASIÓN DE GAVILANES	COLOMBIA	CHV
MUJER DE MADERA	MEXICO	TVN
EL INTERNADO	ESPAÑA	MEGA
FINA ESTAMPA	BRASIL	Canal 13

LAS 10 PELÍCULAS CON MAYOR REPARTO Y EMITIDAS DURANTE EL AÑO 2013

TÍTULO	PAÍS	CANAL
SEXO CON AMOR	CHILE	TVN
LA NANA	CHILE	TVN
EL HIJO DE LA NOVIA	CHILE	C13
EL BABYSITTER	CHILE	TVN
DAWSON ISLA 10	CHILE	TVN
EL REGALO	CHILE	TVN
EL CHACOTERO SENTIMENTAL	CHILE	TVN
MACHUCA	CHILE	TVN
LA ESMERALDA 1879	CHILE	TVN
LA PASIÓN DE MICHELANGELO	CHILE	TVN

ESTADOS FINANCIEROS CORPORACIÓN



Deloitte.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Socios de Corporación de Actores de Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Corporación de Actores de Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

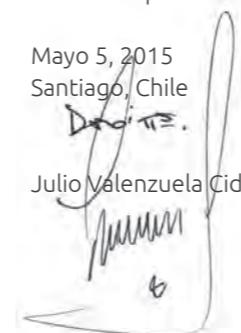
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Actores de Chile al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Mayo 5, 2015
Santiago, Chile

Julio Valenzuela Cid

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos chilenos - M\$)

Activos	Nota Nº	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo	5	95.811	182.731
Activos financieros corrientes	6	4.546.159	3.092.448
Deudores por comunicación pública y otras cuentas por cobrar	7	590.631	226.270
Activo por impuestos corrientes	8	3.418	5.066
Total activos corrientes		5.236.019	3.506.515
Activos No Corrientes			
Otros activos no financieros		-	1.501
Inversiones contabilizadas bajo el método del costo	9	10.000	-
Propiedad, planta y equipos	10	693.166	488.179
Total activos no corrientes		703.166	489.680
Total Activos		5.939.185	3.996.195

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota Nº	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros	11	6.882	6.169
Derechos de intérpretes audiovisuales	12	4.918.243	3.152.492
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	18.806	75.769
Cuentas por pagar entidad relacionadas corrientes	14	22.120	-
Pasivos por impuestos y retenciones	15	4.084	3.600
Provisión por beneficios a los empleados		2.928	-
Total pasivos corrientes		4.973.063	3.238.030
Pasivos No Corrientes			
Derechos de intérpretes audiovisuales	12	231.232	141.799
Otros pasivos financieros	11	119.789	123.793
Total pasivos no corriente		351.021	265.592
Patrimonio Neto			
Capital pagado		2.180	2.180
Otras reservas		15.192	15.192
Superávit acumulados		597.729	475.201
Total patrimonio neto	22	615.101	492.573
Total Patrimonio Y Pasivos		5.939.185	3.996.195

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION POR LOS AÑOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota Nº	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	235.752	347.231
Costos de operación	17	(284.068)	(183.047)
Ganancia (Pérdida) Bruta		(48.316)	164.184
Gasto de administración	18	(28.271)	(17.560)
Beneficios entregados a socios	18	(9.950)	(23.860)
Ingresos financieros	19	248.083	121.102
Costos financieros	19	(17.651)	(5.730)
Diferencias de cambio y unidades de reajuste	20	132	(4.577)
Otras ganancias (pérdidas)	21	(4.059)	(11.777)
Depreciación y castigo activo fijo		(16.524)	(3.251)
Superávit antes de impuestos		123.444	218.531
Gasto por impuestos a las ganancias		(916)	(2.836)
Superávit del año		122.528	215.695

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota Nº	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Superavit acumulados M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo Inicial 01/01/2014		2.180	15.192	475.201	492.573
Resultado integral:					-
Superávit del año		-	-	122.528	122.528
Saldo Final 31/12/2014	22	2.180	15.192	597.729	615.101

	Nota Nº	Capital pagado M\$	Otras reservas M\$	Superavit acumulados M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo Inicial 01/01/2013		2.180	15.192	259.506	276.878
Resultado integral:					-
Superávit del año		-	-	215.695	215.695
Saldo Final 31/12/2013	22	2.180	15.192	475.201	492.573

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de pesos chilenos - M\$)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	Notas Nº	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Recaudación por derechos de interpretes audiovisuales		2.946.905	2.224.426
Pagos por remuneraciones, leyes sociales y otros gastos del personal	16	(169.095)	(104.128)
Pagos por servicios profesionales	16	(14.870)	(28.969)
Pagos por asambleas y consejo directivo	16	(23.726)	(19.587)
Pagos por gastos de reparto y recaudación	16	(8.995)	(4.466)
Pagos por servicios de informática y comunicaciones	16	(24.994)	(14.732)
Pagos por relaciones con entidades nacionales y extranjeras	16	(14.319)	(2.452)
Pagos por promoción y difusión	16	(28.069)	(8.713)
Pagos por reparto a socios		(816.235)	(797.566)
Otros pagos operacionales		(28.271)	(17.560)
Impuestos pagados		(4.355)	(6.170)
Otros cargos (abonos que no representan flujo de efectivo)		(364.361)	(226.270)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		1.449.615	993.813
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades fuera de la explotación			
Otros ingresos provenientes de inversiones		248.083	121.102
Otros (pagos) ingresos no operacionales		(9.950)	(23.860)
Pago aporte de capital a Fundación Gestionarte		(10.000)	
Aporte anual a Fundación Gestionarte		(38.797)	
Pagos realizados por cuenta de la Fundación Gestionarte		(16.677)	
Otros cargos (abono) que no representan flujo de efectivo		(20.689)	(26.607)
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades fuera de la operación		151.970	70.635
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos neto originado por inversiones financieras (va saldo neto , dado que se gasta lo recibido por inversiones)		(1.453.711)	(1.238.311)
Mejoras para rehabilitación nueva sede, compra de equipos, muebles y otros		(221.512)	(216.379)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.675.223)	(1.454.690)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Incremento préstamos por leasing		-	-
Pago de préstamos por leasing		(13.282)	(12.727)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(13.282)	(12.727)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(86.920)	(402.969)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	6	182.731	585.700
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	95.811	182.731

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACIÓN DE ACTORES DE CHILE

Notas A Los Estados Financieros (En Miles de Pesos)

1. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

La Corporación de Actores de Chile (en adelante la “Corporación”), se constituye como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, mediante los siguientes decretos y escrituras:

- Decreto Supremo Nº 142, otorgado por el Ministerio de Justicia el 2 de Febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de Agosto del mismo año;
- Decreto Supremo Nº 977, otorgado por el Ministerio de Justicia el 27 de Septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de Octubre del mismo año;
- Decreto Supremo Nº 940, otorgado por el Ministerio de Justicia el 15 de Octubre de 2002, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de Noviembre del mismo año;
- Decreto Supremo Nº 3.052, otorgado por el Ministerio de Justicia el 13 de Agosto de 2009, publicado en el Diario Oficial de fecha 21 de agosto del mismo año;
- Y mediante Escritura Pública de fecha 4 de diciembre de 2012, inscrita en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación, en la cual se aprobaron las modificaciones a los estatutos de la Corporación.

La Corporación, es una entidad de gestión colectiva de derechos de autor y conexos al amparo de los artículos 91 y siguientes de la Ley Nº 17.336, de Propiedad Intelectual, y la Ley Nº 20.243, que establece normas sobre los derechos morales y patrimoniales de los intérpretes de las ejecuciones artísticas en formato audiovisual; siendo la única institución autorizada por el Estado de Chile para realizar las actividades de gestión colectiva de los derechos de estos intérpretes. Todo esto, conforme lo dispuesto por el Ministerio de Educación mediante Resolución Exenta Nº 8061, de fecha 26 de Diciembre de 1995, publicada en el Diario Oficial el 9 de Enero del mismo año y Resolución Exenta Nº 7.253 de fecha 19 de Octubre de 2009, publicada en el Diario Oficial el 24 de Octubre del mismo año.

2. OBJETO DE LA CORPORACIÓN

El objeto de la Corporación, es velar por la protección de los derechos de los actores, artistas intérpretes o ejecutantes en audiovisuales, y sus derechohabientes, asociados o administrados, para los efectos de la recaudación, administración y defensa en el país y en el extranjero, de todos los derechos de intérprete o conexos que le han encomendado en administración, así como también entre otros; la defensa de los derechos morales y corporativos de sus socios, en los términos previstos en la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual y en la reglamentación interna, el establecimiento de tarifas generales que determinen la remuneración exigible por las distintas utilizaciones del repertorio administrado, celebrar toda clase de pactos

y contratos, de colaboración y reciprocidad, sin reserva ni limitación alguna, con entidades o personas del país o del extranjero, gestionar ante los Poderes Públicos y las autoridades competentes el cumplimiento, expedición de leyes y disposiciones que consagren el respeto a los derechos de los actores, artistas intérpretes o ejecutantes en audiovisuales y aseguren su desarrollo cultural y bienestar económico, y promover actividades o servicios de carácter asistencial en beneficio de sus socios, de estímulo a la creación y producción, al más alto nivel, de las manifestaciones artísticas y de formación y capacitación de los actores nacionales.

3. BASE DE PREPARACIÓN

3.1 Bases de presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Corporación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Están presentados en miles de pesos chilenos.

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Corporación de Actores de Chile, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

3.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Corporación de Actores de Chile, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES emitidas por el IASB.

3.3 Supuestos claves de la incertidumbre en las estimaciones contables realizadas

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Corporación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por derechos de propiedad intelectual y cuentas por cobrar a otros, sean éstas facturadas o no facturadas.
- El uso de buenas prácticas en entidades de gestión colectiva para estimar reclamaciones de los intérpretes de ejecuciones audiovisuales en la liquidación de sus derechos.
- La valoración de activos de larga vida para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.4 Estados financieros presentados

- **Estado de Situación Financiera** - En el estado de situación financiera de la Corporación de Actores de Chile, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- **Estado de Resultados Integrales** - Corporación de Actores de Chile ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.
- **Estado de Flujo de Efectivo** - Corporación de Actores de Chile ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto** - El estado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros muestra los cambios totales del año en el patrimonio.

3.5 Políticas contables aplicadas

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

- a. **Período contable** - Los presentes estados financieros de la Corporación de Actores de Chile, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de cambios en el patrimonio, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- b. **Moneda funcional** - Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Corporación. La moneda funcional de la Corporación es el peso chileno. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno, son considerados como moneda extranjera.
- c. **Bases de conversión** - Los activos y pasivos de la Corporación denominados en unidades de fomento (U.F.), Dólar (USD) o en otra moneda extranjera son valorizados al valor de cierre de la unidad de reajuste o correspondiente moneda extranjera publicada por el Banco Central de Chile.

Los valores de cierre de las unidades de reajustes y de las monedas extranjeras utilizadas en la valorización de activos y pasivos de la Corporación son los siguientes:

	31.12.2014	31.12.2013
Dólar estadounidense (USD)	\$606.75	\$524.61
Euro (EUR)	\$738.05	\$724.30
Unidad de fomento (U.F.)	\$24.627.10	\$23.309.56

- d. **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

- e. **Impuesto a la renta** - El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.
Con fecha 29 de Septiembre de 2014, se publicó en el diario oficial la Ley N° 20.780 que establece un aumento de la tasa del Impuesto de primera categoría desde un 20% a un 21% con vigencia al 1 de enero de 2014.

Esta Ley además establece un aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente, en el evento que se aplique el sistema parcialmente integrado. Siendo la Corporación de Actores de Chile una Corporación y de acuerdo a la norma supletoria indicada en la misma ley, resultaría aplicable el sistema de tributación parcialmente integrado, a menos que una Junta de Socios de la Corporación, llevada a cabo en la oportunidad establecida, y con los quórum exigidos acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

Al 31 de diciembre de 2014 este cambio de tasas y su efecto en el impuesto renta generó un gasto por impuesto a la renta de M\$ 44.

- f. Propiedad, planta y equipos** - Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga a resultados a lo largo de su vida útil estimada para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales, aplicando el método lineal.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipos se utilizan las siguientes vidas útiles promedio:

Vida útil financiera	Vida útil financiera años
Equipos de oficina	6
Muebles, útiles y enseres	7
Instalaciones	10
Construcciones	50

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las Obras en curso se traspasan a Propiedad, planta y equipo una vez terminadas las obras y cuando se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

- g. Deterioro del valor de los activos** - En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados integrales. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

- h. Efectivo y equivalente** - El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

- i. Deudores por comunicación pública y otras cuentas por cobrar** - La recaudación por cuenta de los intérpretes de ejecuciones audiovisuales se realizan en condiciones normales y de acuerdo a los contratos suscritos para estos fines de acuerdo a la Ley N° 20.243 y la Ley N° 17.336. Se registran derechos devengados.

Al final de cada período, sobre el que se informa, los importes en libro de estos deudores, facturadas o no facturadas, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro del valor.

- j. Intereses bancarios** - Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

- k. Acreedores comerciales** - Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierte a pesos chilenos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.
- l. Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por la Corporación cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y que el importe sea estimado de forma fiable.
- m. Beneficio a los trabajadores** - Los beneficios a los trabajadores, incluyendo la provisión de vacaciones, se reconocen en resultados sobre base devengada, de acuerdo con los beneficios legales o contractuales pactados con éstos.
- n. Diferencia de cambio** - Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados bajo el ítem diferencias de cambio y unidad de reajuste.

Reconocimiento de ingresos - La Corporación tiene a su cargo la recaudación devengada por la comunicación pública de las interpretaciones artísticas fijadas en formatos audiovisuales y el reparto de las sumas recaudadas entre los titulares de estos derechos, conforme a lo dispuesto en los estatutos, legislación y reglamentos internos que sean aplicables.

Los recursos con que cuenta la Corporación equivalen a un porcentaje aplicado sobre la recaudación, conforme a lo estipulado en el artículo 93 letra c de la Ley N° 17.336, sobre propiedad intelectual. De acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual esta tasa puede ser de hasta un 30% anual.

El Consejo Directivo, autorizó que la tasa máxima para el ejercicio 2014 fuera un 13%, la efectiva aplicada fue de un 8 % anual, (15,61% en 2013).

- o. Inversiones en asociadas** - La inversión en asociadas, se contabiliza al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlas por parte de la Corporación y se incluyen en otras ganancias.
- p. Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado por la Corporación. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la Corporación al valor razonable de la propiedad arrendada al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Mientras el activo arrendado no esté en uso, los cargos financieros se agregan al valor del activo no produciendo efectos en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Corporación.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIF)

El IASB aún no ha modificado las Normas Internacionales de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades (NIIF para PYMES) y que se estima que este año, por ser el cuarto año de implementación, recopile los cambios que se han señalado para estas NIIF.

5. EFECTIVO

El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Cuenta corriente bancaria \$	82046	168.943
Cuenta corriente bancaria US\$	13.665	13.688
Caja	100	100
Totales	95.811	182.731

El efectivo es mantenido para propósitos de cumplir con compromisos de caja a corto plazo más que para inversión u otro propósito.

El efectivo y efectivo equivalente no tiene restricciones de disponibilidad.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES (INVERSIONES)

Las inversiones que la Corporación mantiene al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distintos a efectivo y equivalente de efectivo, corresponden a valores en fondos mutuos en renta fija en pesos y UF, y un depósito a plazo, el detalle es el siguiente:

Fondos mutuos (FM) y deposito a plazo (DP) :	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Banco de Crédito e Inversiones (FM)	2.247.415	953.981
Larraín Vial (FM)	2.110.632	2.138.467
Larraín Vial (DP)	188.112	-
Totales	4.546.159	3.092.448

Estas inversiones pueden ser rápidamente convertibles a un monto conocido de acuerdo al valor de las cuotas de los fondos mutuos o al valor presente de los instrumentos de renta fija que puedan tener los fondos.

La Corporación invierte los fondos recaudados hasta el momento en que se realiza el proceso de reparto y liquidación de los derechos de los intérpretes. Estos fondos son invertidos en instrumentos financieros, cuyo riesgo es conservador, los ingresos ganados financian parte de las operaciones y gestión de la Corporación.

7. DEUDAS POR COMUNICACIÓN PÚBLICA Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Deudores por comunicación pública de emisiones	586.381	225.690
Otras cuentas por cobrar	4.250	580
Totales	590.631	226.270

La Corporación mantiene convenios de tarifas con distintos usuarios de emisiones audiovisuales, estos contratos están pactados en pesos o UF.

8. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Provisión impuesto renta y artículo 21	(916)	(2.836)
Pagos Provisionales Mensuales	4.334	7.902
Totales	3.418	5.066

9. INVERSIONES CONTABILIZADAS BAJO EL MÉTODO DEL COSTO

El detalle de las inversiones es el siguiente:

Nombre Sociedad	Reacción	31.12.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Fundación Gestionarte	Subsidiaria	10.000	-
Totales		10.000	

La Corporación es la fundadora de la Fundación Gestionarte, cuya personalidad jurídica fue concedida con fecha 19 de Marzo de 2013. De acuerdo a los estatutos de la Fundación su patrimonio es de M\$10.000.- el cual fue aportado en Octubre de 2014 por la Corporación de Actores de Chile.

La Fundación fue constituida para desarrollar y ejecutar los objetivos relacionados principalmente con promover y desarrollar actividades o servicios de carácter asistencial, desarrollo profesional y promocional en beneficio de los artistas, intérpretes y ejecutantes del medio audiovisual que se encuentran inscritos en la Corporación, así como también prestar ayuda a los mismos cuando se encuentren en situaciones de necesidad. Adicionalmente, y entre otros objetivos, fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual y la gestión, divulgación, investigación e intercambio de acciones y conocimientos sobre la profesión artística.

Con fecha 1º de Septiembre de 2014 en asamblea general extraordinaria de socios de la Corporación, se aprobó un fondo anual equivalente hasta una tasa máxima de un 10% sobre la recaudación anual por los derechos de propiedad intelectual.

Durante el año 2014 y de acuerdo a las necesidades de la Fundación el aporte fue de M\$ 38.797, que representó un 1,66% de la recaudación para el reparto del 2014.

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

a. La composición al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

Propiedad, planta y equipos, bruto	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Equipos computacionales e intangibles asociados	24.893	21.161
Muebles, útiles y enseres	42.733	1.043
Terreno en leasing	179.787	177.158
Oficinas en leasing	427.135	295.559
Instalaciones	38.580	-
Total Propiedad, planta y equipos	713.128	494.921

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Depreciación acumulada		
Equipos computacionales e intangibles asociados	(12.307)	(6.362)
Muebles, útiles y enseres	(2.524)	(380)
Oficinas en leasing	(3.539)	-
Instalaciones	(1.592)	-
Total depreciación acumulada	(19.962)	(6.742)
Propiedad, planta y equipos, netos	693.166	488.179

b. Los movimientos de la propiedad, planta y equipo durante el año 2014 han sido los siguientes:

	Equipos de oficina y asociados M\$	Muebles, útiles y enseres M\$	Terreno en leasing (1) M\$	Oficinas en leasing (1) M\$	Instalaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1º de enero de 2014	14.799	633	177.158	295.559	-	488.179
Adiciones	5.992	42.733	2.629	131.576	38.580	221.510
Castigos de activo fijo	(5.111)	(663)	-	-	-	(5.774)
Gasto por depreciación	(3.094)	(2.524)	-	(3.539)	(1.592)	(10.749)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	12.586	40.209	179.787	423.596	36.988	693.166
	Equipos de oficina y asociados M\$	Muebles, útiles y enseres M\$	Terreno en leasing (1) M\$	Oficinas en leasing (1) M\$	Instalaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1º de enero de 2013	14.278	773	177.158	82.792	-	275.001
Adiciones	3.663	-	-	212.767	-	216.430
Castigos de activo fijo	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	(3.142)	(110)	-	-	-	(3.252)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	14.799	663	177.158	295.559	-	488.179

Los intereses por arrendamiento financiero se adicionan al activo fijo hasta la fecha que entran en uso, durante el año 2014 y 2013 se activaron intereses por M\$2.888 y M\$ 4.045.-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Corporación no mantiene bienes del activo fijo significativos depreciados y que se encuentren en uso.

(1) Corresponden a las inversiones realizadas en la propiedad ubicada en Av. El Cerro N° 0738, Providencia, en julio de 2014 se concluyó el proceso de construcción y remodelación de la nueva sede y a contar de ese momento se lleva a resultados su depreciación.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a. El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes con sus respectivos intereses devengados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Entidad	Moneda	31.12.2014			31.12.2013		
		Corriente M\$	No corriente M\$	Total M\$	Corriente M\$	No corriente M\$	Total M\$
Capital	UF	13.630	163.555	177.185	12.901	171.605	184.506
Intereses diferidos	UF	(6.748)	(43.766)	(50.514)	(6.732)	(47.812)	(54.544)
Totales		6.882	119.789	126.671	6.169	123.793	129.962

La Corporación tiene un contrato de arrendamiento financiero con el Banco del Estado, cuya cuota mensual asciende a UF46,12 bajo las condiciones de arrendamiento financiero. Este contrato fue suscrito en diciembre de 2012 a 15 años plazo.

b. El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes con sus respectivos vencimientos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
En un año	6.882	6.169
Entre uno y cinco años	40.645	36.430
Más de cinco años	79.144	87.363
Totales	126.671	129.962

12. DERECHOS DE INTÉPRETES AUDIOVISUALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición de los derechos de intérpretes por pagar es la siguiente:

Corriente	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Recaudación por liquidar año actual	2.114.695	1.255.534
Derechos por pagar intérpretes nacionales repartos años anteriores	436.869	491.394
Derechos por pagar intérpretes extranjeros repartos años anteriores	863.316	487.971
Derechos por pagar doblajistas nacionales y/o extranjeros repartos años anteriores	495.506	320.508
Otros valores recaudados años anteriores por liquidar	378.872	224.085
Reserva de derechos por pagar canales de TV cable años anteriores	520.877	281.638
Reservas posibles reclamaciones reparto 2013	108.108	91.362
Total corriente	4.918.243	3.152.492
No corriente	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Reservas posibles reclamaciones reparto 2012	91.091	-
Reservas posibles reclamaciones reparto 2011	140.141	141.799
Total no corriente	231.232	141.799
Totales	5.149.475	3.294.291

Para los efectos de poder atender posibles reclamos, ya sea por errores en la liquidación de derechos o por posibles cobros no identificados que en un futuro podrían llegar a ser individualizados, la Corporación estableció la constitución de reservas generales en cada proceso de liquidación ordinaria.

Durante el presente ejercicio se constituyeron las mencionadas reservas, que en el caso de la televisión abierta fue por un monto que resulta de aplicar un 10% sobre la recaudación de los operadores de dicha televisión.

En el caso de los operadores de la televisión de pago se estableció como derechos originados por la trasmisión de los canales temáticos y misceláneos un 25% sobre la recaudación a repartir.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las reservas acumuladas son las siguientes:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Para reclamaciones en liquidaciones	136.951	100.822
Para reclamaciones en misceláneos y otros TV abierta	202.391	132.339
Para reclamaciones en canales temáticos y misceláneos de TV cable	520.877	281.638
Totales	860.219	514.799

Los estatutos de la Corporación, establecen ciertas normas respecto de los valores pendientes de pago una vez que han sido repartidos y liquidados, como también para los valores reservados para posibles reclamaciones. El destino final de los montos pendientes una vez transcurridos los plazos establecidos tiene que ser aprobado por el Consejo de la Corporación según las siguientes normas:

- Los derechos repartidos e identificados sus derechohabientes, no reclamados por éstos dentro del plazo de diez años desde la fecha de su reparto y liquidación.
- Los derechos repartidos y no identificados sus derechohabientes, transcurridos cinco años desde su reparto sin que hayan sido reclamados.

13. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición de los acreedores y cuentas por pagar es la siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Proveedores nacionales	8.289	51.586
Honorarios por pagar	1.080	13.548
Otros provisiones de gastos	9.437	10.635
Totales	18.806	75.769

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

14.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por pagar entidades relacionadas son los siguientes:

a. Cuentas por pagar

Rut	Sociedad	País de Origen	Moneda Transacción	Naturaleza de la Relación	Total corriente 31.12.2014 M\$	Total corriente 31.12.2013 M\$
65.075.515-4	Fundación Gestionarte	Chile	Peso chileno	Subsidiaria	22.120	-
Totales					22.120	-

b. Transacciones

Rut	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.12.2014	
				Transacciones M\$	Efecto resultado M\$
65.075.515-4	Fundación Gestionarte	Subsidiaria	Donaciones realizadas Aporte de capital	38.797 10.000	- -

15. PASIVOS POR IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Retenciones del personal	1.839	1.099
Impuestos retenidos y otros por pagar	2.245	2.501
Totales	4.084	3.600

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Ingresos por administración	235.752	347.231
Totales	235.752	347.231

El total de ingresos operacionales del año 2014 equivale a una tasa de administración promedio del 8 % anual, tasa obtenida después de deducir el total de ingresos obtenidos por inversiones y que se presentan en el estado de resultados como ingresos no operacionales. En el año 2013 la tasa de administración promedio fue de un 15,61%.

17. COSTOS OPERACIONALES

El detalle de los costos frecuentes al 2014 y 2013, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Remuneraciones, leyes sociales y otros gastos del personal	169.095	104.128
Servicios externos	14.870	28.969
Gastos consejo y asamblea	23.726	19.587
Gastos de reparto y recaudación	8.995	4.466
Gastos informática y comunicaciones	24.994	14.732
Relación con entidades	14.319	2.452
Promoción y difusión	28.069	8.713
Totales	284.068	183.047

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y BENEFICIOS ENTREGADOS A SOCIOS

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Consumos y gastos generales	12.097	6.323
Arriendo de oficina	6.378	7.275
Contribuciones	2.231	2.253
Otros gastos	7.565	1.709
Total gastos de administración	28.271	17.560
Regalos fin de año a socios	-	22.527
Otros beneficios	9.950	1.333
Total beneficios otorgados a socios	9.950	23.860

19. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Interés ganado en inversiones en fondos mutuos	248.083	121.102
Totales	248.083	121.102
Comisión por transacciones en fondos mutuos	14.372	5.535
Otros cargos financieros	3.279	195
Totales	17.651	5.730

La Corporación paga a Larrain Vial una comisión por cada transacción de compra en operaciones de fondos mutuos de renta fija, cuyos papeles se transan en el mercado.

20. DIFERENCIAS DE CAMBIO Y UNIDAD DE REAJUSTE

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Diferencia por cambio por US\$	1.987	(1.496)
Reajustes por cambio arriendos financieros (U.F.)	(1.855)	(3.081)
Totales	132	(4.577)

21. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014 M\$	31.12.2013 M\$
Pérdida por castigo de valores por cobrar	(4.059)	(7.968)
Pérdida por otros ajustes	-	(3.809)
Totales	(4.059)	(11.777)

22. PATRIMONIO

- a. Capital - Al 31 de diciembre de 2014, el capital pagado de la Corporación asciende a M\$2.180.-
- b. Otras reservas - Acumula la corrección monetaria del patrimonio hasta el período de convergencia a NIIF para PYMES.
- c. Superávit - El superávit del año 2014 y 2013 que asciende a M\$122.528 y M\$215.695 respectivamente, se ha invertido principalmente en compras de equipos computacionales y en la adquisición y habilitación de la nueva sede de la Corporación.
Los montos invertidos en la sede ascienden a \$221.510 y M\$ 216.430 respectivamente en cada año.

23. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

- a. Contingencias:
Al 31 de diciembre de 2014, según la Administración y su asesor legal no existen juicios o contingencias que puedan presentar un alto riesgo de pérdida para la Corporación, por lo que no es necesario registrar una provisión.
- b. Garantías y compromisos:
Al 31 de diciembre 2014, no existen otras garantías distintas a las informadas en los estados financieros.

24. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1º de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la posición económica y/o la interpretación de los mismos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 5 de mayo de 2015, estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo y la Administración y autorizados para su publicación.



INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS

LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS INFORMA QUE, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES HA REVISADO LAS PARTIDAS CONTABLES, ESTADOS FINANCIEROS Y HA COMPROBADO QUE ELLAS SE AJUSTAN A LOS ÍTEMS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO Y APRUEBA, EN CONSECUENCIA, EL BALANCE GENERAL DE LA CORPORACION DE ACTORES DE CHILE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.-

Sra. Noelia Arias

Sra. Shlomit Baytelman

Sr. Oscar Hernández

Sr. Gonzalo Robles

FUNDACIÓN GESTIONARTE



PENSANDO EN EL BIENESTAR DE NUESTROS SOCIOS

Nuestra Fundación se preocupa de entregar soluciones sociales y culturales, con distintos programas de beneficios asistenciales y de orientación laboral.

La creación de la Fundación Gestiónarte responde a un largo anhelo de nuestra Corporación Chileactores por otorgar un sello social a su funcionamiento y actividades que responda a las necesidades de nuestros asociados, considerando como preocupación esencial la incertidumbre laboral que enfrentamos durante nuestra vida profesional, y que muchas veces nos ha significado ser considerados trabajadores "temporeros" de la cultura.

Es por ello que la búsqueda de bienestar para nuestros asociados es el objetivo que mueve la creación de la Fundación Gestiónarte, y es por eso que hemos desarrollado variados programas en distintas áreas, porque sabemos que las necesidades de nuestros miembros pueden ser muy distintas entre sí, como la asistencia social o el perfeccionamiento en algún aspecto laboral.

Según la propia definición que



establecimos en nuestros estatutos, la Fundación nace con el "propósito de fomentar acciones de promoción y formación, proveer directamente servicios y/o prestar ayuda a personas de escasos recursos, que se encuentren en situaciones de necesidad, pobreza o con algún tipo de discapacidad, sin hacer exclusión alguna".

DIRECTORIO

El 1 de septiembre 2014 se realizó la Sesión Extraordinaria de Socios de Chileactores, donde fue conformado el Directorio y aprobado el Fondo Social de la Fundación según el artículo 92

inciso 2º de la Ley 17.336 de Propiedad Intelectual.

Nuestro Directorio está compuesto por Esperanza Silva como presidenta de la Fundación; Héctor Noguera, Liliana Ross, Luis Alarcón y el Vicepresidente de Asuntos Legales de VTR, Jorge Carey, como directores. Posteriormente, en diciembre, se designó a nuestra Gerente de Finanzas, Jessica García, como Directora Ejecutiva de la Fundación. Todos ellos se reúnen a sesionar cada dos meses.

BENEFICIOS

El Fondo Social de la Fundación estableció los programas de beneficios sociales, salud y de orientación como los ejes fundamentales que guían nuestro trabajo.

Los beneficios en concreto que entregamos son un programa de orientación familiar e individual, un programa de beneficios sociales que incluye pensiones de vejez, asignación por educación, natalidad y mortalidad



y reparto mínimo asegurado. En los beneficios de salud ofrecemos asistencia de urgencias domiciliarias, un fondo de emergencias médicas, ayudas ortopédicas y una inscripción en el Fondo Nacional de Salud (FONASA).

Para que nuestros socios puedan optar a los beneficios, tienen que tener al menos un año de antigüedad en nuestra Corporación, luego hay una comisión especial destinada a estudiar los casos, en conjunto con la encargada de Bienestar, Sra. Lilian Fuentes, quienes



revisan los antecedentes en cada caso. La primera ayuda entregada fue la Asignación de Natalidad Mensual para el hijo de Catherine Mazoyer (ajuar, cuna y productos para bebé).

Por otra parte, para fomentar la inclusión de nuestros asociados en distintos proyectos laborales y de formación general, la Fundación ha desarrollado distintos proyectos en áreas como lo cultural, la formación, la recreación y el autocuidado. Una de nuestras actividades que han tenido gran éxito, son los

talleres de inglés que ofrecemos en nuestra sede, en los niveles Intermedio y Avanzado, como un área de capacitación de los socios. Estos son gratuitos y el objetivo es que el aprendizaje del idioma permita a nuestros socios ampliar sus horizontes laborales.

PROYECCIONES

Para el año 2015, la Fundación Gestiónarte ha desarrollado un ambicioso programa de actividades tendientes a fortalecer nuestro rol asistencial para nuestros socios, así como para convertirnos en una institución con relevancia cultural a nivel público, con el fin de aportar con proyectos relevantes socialmente que destaquen el rol de los actores e intérpretes como miembros esenciales del universo artístico-cultural.

Para la implementación de estas iniciativas, Gestiónarte recibe aportes del Fondo Social de la Corporación Chileactores, además de recursos entregados por la Ley de Donaciones Culturales y aportes privados, como



el de VTR y otras empresas. Con estos recursos se han implementado hasta ahora los siguientes proyectos:

- **Libro ABC Diario Actoral**

Publicación en edición de lujo con entrevistas a destacados actores como Luis Alarcón, Carmen Barros, Bélgica Castro y Héctor Noguera, entre otros, realizado por la periodista Florencia Varas.

- **Libro Digital Inclusivo de Poesía y Cuentos de Pueblos Originarios Chilenos para personas con Discapacidad Visual y Auditiva**



Es un libro en formato digital apoyado por el Servicio Nacional de la Discapacidad, que pretende contribuir a abrir espacios de inclusión permitiendo el acceso a la cultura y las artes a personas con discapacidad visual y auditiva. Además podrá ser apreciado por personas sin discapacidad generando inclusión en materia de apreciación artística.

- **Libro sobre Derechos de Propiedad Intelectual**

Este proyecto consiste en la realización de una campaña de información en torno a los derechos de los intérpretes audiovisuales. Está dirigido a creadores



relacionados con el mundo audiovisual, al mundo académico y aquellas entidades relacionadas. Esta contendrá la publicación de un libro sobre la materia, un manual informativo y videos explicativos. Estará en formato papel y digital.

- **Documental Actrices**

Cuatro actrices conversarán sobre sus vidas, personajes, la historia de Chile y la construcción del teatro nacional, de los amores y las anécdotas, de los que están y los que se fueron. Este documental tendrá pasajes de puestas en escena teatralizadas, y se recorrerá además la intimidad, su mirada del mundo y las luchas de sus protagonistas.

- **Programa Ayuda Social Adulto Mayor**

Se trata de una serie de 10 microprogramas (3 a 5 minutos de duración) destinadas a dar a conocer las principales problemáticas del adulto mayor en su relación con el medio. Para ello se invitará a participar a destacados actores, quienes a través de sus testimonios pondrán de manifiesto estas dificultades y sus soluciones. Además, el material será producido con un sistema autodescriptivo, señas y subtítulos. Se podrán abordar los siguientes temas: Vínculo y redes, movilidad, relación con la tecnología, ejercicios y alimentación, enfermedades, temas laborales y relaciones intergeneracionales.

- **Programa Talleres de Inglés**

Se realizan talleres de inglés en niveles Intermedio y Avanzado como parte de un programa de capacitación en las áreas de interés de los socios. Estos son gratuitos y se impartirán en nuestra sede.



El objetivo es que el aprendizaje del idioma permita a nuestros socios ampliar sus horizontes laborales.

- **Bolsa de servicios y Casting on line**

Hemos implementado además una bolsa de servicios para que nuestros asociados puedan difundir en nuestra página web sus emprendimientos personales, y un casting on line, donde todos nuestros miembros tendrán la posibilidad de tener una ficha con datos y fotografías según los requerimientos de canales de TV y productoras para optar a algún trabajo.



¿CÓMO OPTAR A LOS BENEFICIOS?



Antigüedad



Evaluación de comisión



Enviar formulario

ESTADOS FINANCIEROS FUNDACIÓN



Deloitte.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Socios de la Fundación Gestionarte

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Fundación Gestionarte, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base a nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros estén exentos de representaciones incorrectas significativas.

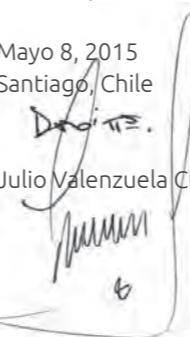
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación Gestionarte al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Mayo 8, 2015
Santiago, Chile


Julio Valenzuela Cid

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En Miles De Pesos Chilenos - M\$)

Activos	Notas Nº	31.12.2014 M\$
Efectivo	5	132.665
Deudores por proyectos y otras cuentas por cobrar	6	15.635
Cuentas por cobrar a empresa relacionada	7	22.120
Activo por Impuestos corrientes	8	407
Total Activos		170.827
Pasivos Y Patrimonio	Notas Nº	31.12.2014 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	20.194
Proyectos en desarrollo	10	140.356
Pasivos por impuestos y retenciones	11	277
Total Pasivos		160.827
Patrimonio		
Capital pagado	15	10.000
Superavit acumulado		-
Total Patrimonio		10.000
Total Pasivo Y Patrimonio		170.827

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota Nº	31.12.2014 M\$
Ingresos por aportes	12	38.797
Costos de operación	13	(8.654)
Ganancia (Pérdida) Bruta		30.143
Beneficios entregados a socios	14	(29.871)
Costos financieros		(272)
Superavit antes de impuestos		-
Gasto por impuestos a las ganancias		-
Superavit del año		-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones descontinuadas		-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(En miles de pesos chilenos - M\$)

	Nota Nº	Capital M\$	Aporte por enterar M\$	Superavit (Deficit) acumulados M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicial 01/01/2014		-	-	-	10.000
Aporte de capital		10.000	-	-	
Resultado integral: superávit del año		-	-	-	
Saldo Final 31/12/2014	15	10.000	-	-	10.000

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(En miles de pesos - M\$)

Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados En) Actividades de Operación	Notas Nº	31.12.2014 M\$
Aporte efectuado por Socio Fundador	12	38.797
Pagos por remuneraciones	13	(5.642)
Pagos por servicios profesionales	13	(2.334)
Pagos por promoción y difusión	13	(652)
Otros pagos operacionales	13	(25)
Beneficios sociales	14	(2.682)
Beneficios en salud	14	(134)
Programas de Desarrollo	14	(340)
Beneficios entregados a socios	14	(26.715)
Impuestos pagados		-
Flujos de Efectivo Netos Procedentes de Actividades de Operacion		273

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades fuera de la exportación

Otros (pagos) ingresos no operacionales (249)

Otros cargos (abono) que no representan flujo de efectivo (16.325)

Flujos de Efectivo neto procedentes de actividades fuera de la operación (16.574)**Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación**

Aportes para proyectos efectuados por externos 144.050

Pago Capital 10.000

Desembolsos en avances de proyectos (3.695)

Boletas de garantía exigidas por externos (1.389)

Líneas de crédito solicitada (pagada) -

Flujos de Efectivo Netos Procedentes de (Utilizados en) Actividades De Financiación 148.966**Incremento (Disminución) Neto de Efectivo Y Equivalentes al Efectivo** 132.665

Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año 5 -

Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo 5 132.665

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FUNDACIÓN GESTIONARTE

Notas A Los Estados Financieros (En Miles De Pesos)

1. CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Gestionarte (en adelante la “Fundación”), se constituye como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, mediante los siguientes decretos y escrituras:

- Escritura Pública de constitución de fecha 25 de septiembre de 2012, suscrita en la Notaría de Santiago de don Clovis Toro Campos.
- Escritura Pública de fecha 30 de noviembre de 2012, suscrita en la Notaría de Santiago de doña Nelly Dunlop Rudolffi, que reduce el acta de la asamblea extraordinaria que modifica el nombre de la Fundación Chileactores a Fundación Gestionarte. Queda subsanado el vicio de constitución.
- Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, de fecha 19 de marzo de 2013 con el número 17.824.

Gestionarte es una fundación de beneficencia, sin fines de lucro, regida por las normas del título XXXIII del libro Primero del Código Civil, por las disposiciones contenidas en la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública o por la disposición legal que la reemplace y por los estatutos de la misma.

De acuerdo a los estatutos de la Fundación su patrimonio es de M\$10.000.- el cual fue aportado en Octubre de 2014 por la Corporación de Actores de Chile.

2. OBJETO DE LA FUNDACIÓN

Los objetivos de la Fundación son:

- Promocionar y desarrollar actividades o servicios de carácter asistencial y promocional en beneficio de los artistas, intérpretes y ejecutantes del medio audiovisual, socios de la Corporación de Actores de Chile;
- Fomentar acciones de promoción y formación de artistas, intérpretes y ejecutantes tanto en el ámbito nacional como internacional, directamente o mediante encargo o en colaboración con otras entidades, instituciones u organizaciones, públicas o privadas, dedicadas a tales fines;
- Prestar ayuda a los artistas, intérpretes y ejecutantes que se encuentren en situaciones de necesidad y colaborar con entidades de carácter asistencial, con el fin de atender prestaciones sociales a favor de los artistas;
- Fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual;
- Divulgación, investigación e intercambio de conocimientos sobre la profesión artística, ya sea directamente o mediante encargo o en colaboraciones con otras entidades, instituciones u organizaciones, públicas o privadas, dedicadas a tales fines; La divulgación, investigación e intercambio de conocimientos de los derechos de propiedad intelectual en general, y de aquellos que correspondan a los artistas intérpretes en concreto, así como de la importancia de las entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual.

3. BASE DE PREPARACIÓN

3.1 Bases de presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Fundación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Están presentados en miles de pesos chilenos.

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Fundación Gestionarte, al 31 de diciembre de 2014.

3.2 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Fundación Gestionarte, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES emitidas por el IASB.

3.3 Supuestos claves de la incertidumbre en las estimaciones contables realizadas

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- El uso de buenas prácticas en entidades de similar funcionamiento y objetivos.
- La valoración de activos de larga vida para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.4 Estados financieros presentados

- Estado de Situación Financiera - En el estado de situación financiera de la Fundación Gestionarte, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.
- Estado de Resultados Integrales - Fundación Gestionarte ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.
- Estado de Flujo de Efectivo – Fundación Gestionarte ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método directo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - El estado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros muestra los cambios totales del año en el patrimonio.

3.5 Políticas contables aplicadas

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

- a. **Período contable** - Los presentes estados financieros de la Fundación Gestiónarte, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, los estados de cambios en el patrimonio, de resultados integrales y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.
- b. **Moneda funcional** - Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Fundación. La moneda funcional de la Fundación es el peso chileno. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso chileno, son considerados como moneda extranjera.
- c. **Bases de conversión** - Los activos y pasivos de la Fundación denominados en unidades de fomento (U.F.), o en otra moneda extranjera son valorizados al valor de cierre de la unidad de reajuste o correspondiente moneda extranjera publicada por el Banco Central de Chile.

Los valores de cierre de las unidades de reajustes utilizadas en la valorización de activos y pasivos de la Fundación son los siguientes:

	31.12.2014
	\$
Unidad de fomento (U.F.)	24.627.10

Las diferencias de cambio y reajustes se registran en los resultados.

- d. **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.
- e. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos** - El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar se determina sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

Con Fecha 29 de Septiembre de 2014, se publicó en el diario oficial la Ley N° 20.780 que establece un aumento de la tasa del Impuesto de primera categoría desde un 20% a un 21% con vigencia al 1 de enero de 2014.

Esta Ley además establece un aumento progresivo del Impuesto de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27% respectivamente, en el evento que se aplique el sistema parcialmente integrado. Siendo la Fundación una Corporación y de acuerdo a la norma supletoria indicada en la misma ley, resultaría aplicable el sistema de tributación parcialmente integrado, a menos que una Junta de la Fundación, llevada a cabo en la oportunidad establecida, y con los quórum exigidos acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

Al 31 de diciembre de 2014 este cambio de tasas y su efecto en el impuesto renta género un gasto por impuesto a la renta de M\$ -.

- f. **Deterioro del valor de los activos** - En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados integrales. Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

- g. **Efectivo y equivalente** - El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos y el efectivo equivalente que comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

- h. **Deudores por proyectos y otras cuentas por cobrar** - Los compromisos asumidos por terceros respecto de proyectos con participación conjunta se realizan en condiciones normales y de acuerdo a las normativas creadas para dichos fondos.

Al final de cada período, sobre el que se informa, los importes en libro de estos deudores, facturadas o no facturadas, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultado una pérdida por deterioro del valor.

- i. **Intereses bancarios** - Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.
- j. **Acreedores comerciales** - Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierte a pesos chilenos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa.
- k. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por la Fundación cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y que el importe sea estimado de forma fiable.
- l. **Beneficio a los trabajadores** - Los beneficios a los trabajadores, incluyendo la provisión de vacaciones, se reconoce en resultados sobre base devengada, de acuerdo con los beneficios legales o contractuales pactados con éstos.
- m. **Diferencia de cambio** - Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en el estado de resultados bajo el ítem diferencias de cambio y unidad de reajuste.
- n. **Reconocimiento de ingresos** - La Fundación se financia con los aportes que su fundador Corporación de Actores de Chile le aporta en función de las necesidades que tiene para cubrir sus gastos operacionales, gestión administrativa y también para el financiamiento de los distintos programas de beneficios, desarrollo y de gestión cultural. En Septiembre de 2014 en asamblea general extraordinaria de socios de la Corporación de Actores de Chile se aprobó entregar a la Fundación un aporte anual. Conforme a lo dispuesto en dicha asamblea, este aporte puede ser de hasta un 10% de la recaudación por derechos de propiedad intelectual que gestiona y administra la Corporación.

Dado que la Fundación inició sus actividades luego de la aprobación de este aporte, el Consejo Directivo de la Corporación autorizó que el aporte para el ejercicio 2014 fuera de hasta un 3% sobre la recaudación a liquidar como reparto del 2014. El aporte efectivo aplicado durante el año 2014 fue de un 1,66%. En el año 2013 la Fundación no realizó actividades.

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIF)

El IASB aún no ha modificado las Normas Internacionales de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades (NIIF para PYMES) y que se estima que este año, por ser el cuarto año de implementación, recopile los cambios que se han señalado para estas NIIF.

5. EFECTIVO

El detalle del efectivo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	31.12.2013 M\$
Cuenta corriente bancaria \$	132.615
Caja	50
Totales	132.665

El efectivo y efectivo equivalente es mantenido para propósitos de cumplir con compromisos de caja a corto plazo más que para inversión u otro propósito.

El efectivo no tiene restricciones de disponibilidad.

6. DEUDORES POR PROYECTOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	31.12.2014 M\$
Deudores por proyectos	13.889
Boletas en garantía por proyectos	1.389
Otras cuentas por cobrar	357
Totales	15.635

7. CUENTAS POR COBRAR EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

a. Cuentas por cobrar

Nombre Sociedad	Relación	31.12.2014 M\$
Corporación de Actores de Chile	Matriz	22.120
Totales		22.120

La Corporación de Actores de Chile mantiene una cuenta corriente con la Fundación de acuerdo a sus necesidades de fondos. Estos fondos son para su operación y el cumplimiento de los programas de asistencia social, de desarrollo y gestión cultural.

b. Transacciones

Rut	Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.12.2014
				Transacciones M\$
				Efecto resultado M\$
73.043.500-2	Corporación de Actores de Chile	Matriz	Donaciones recibidas	38.797
			Capital recibido	10.000
				-

8. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

	31.12.2014 M\$
Provisión impuesto renta y artículo 21	
Pagos Provisionales Mensuales	407
Totales	407

9. ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014, la composición de los acreedores y cuentas por pagar es la siguiente:

	31.12.2014 M\$
Proveedores nacionales	13.764
Honorarios por pagar	5.965
Otros provisiones de gastos	465
Totales	20.194

10. PROYECTOS EN DESARROLLO

La Fundación tiene como objetivo realizar proyectos que sean un aporte a la comunidad tanto en el ámbito cultural, social y de calidad de vida. Estos proyectos son financiados con recursos propios y con recursos externos.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición de los proyectos en desarrollo y que deben ser ejecutados como plazo máximo en el año 2015 es la siguiente:

	31.12.2014 M\$
Libro ABC Diario (Legado de actores)	64.618
Libro Inclusivo (en conjunto con SENADI)	20.189
Libro Derecho de Propiedad Intelectual	38.000
Documental Mujeres Actrices	8.500
Difusión para mejorar la Calidad de Vida del adulto mayor	5.000
Programa de Desarrollo para Actores	4.000
Por asignar	49
Totales	140.356

11. PASIVOS POR IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014 M\$
Impuestos retenidos	82
PPM por pagar	195
Totales	277

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

De acuerdo a las necesidades de la Fundación, la Corporación de Actores de Chile efectuó un aporte a la Fundación de M\$ 38.797.- que representa un 1,66% de la recaudación para el reparto de la Corporación del año 2014.

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014 M\$
Ingresos por administración	38.797
Totales	38.797

13. COSTOS OPERACIONALES

El detalle de los costos operacionales, es el siguiente:

	31.12.2014 M\$
Remuneraciones y leyes sociales	5.642
Servicios externos	2.334
Promoción y difusión	652
Otros	26
Totales	8.654

14. BENEFICIOS ENTREGADOS A SOCIOS

El detalle es el siguiente:

	31.12.2014 M\$
Beneficios Sociales:	
Asignación por natalidad	308
Asignación por mortalidad	640
Fondo ayuda social	1.734
Total beneficios otorgados a socios	2.682
Beneficios en salud:	
Urgencias domiciliarias	68
Fondo emergencias médicas	66
Total beneficios otorgados a socios	134
Programas de Formación:	
Especialización	340
Otros beneficios entregados:	
Regalos fin de año a socios	26.715
TOTAL BENEFICIOS ENTREGADOS	29.871

15. PATRIMONIO

- a. **Capital** - Al 31 de diciembre de 2014, el capital pagado de la Fundación asciende a M\$10.000.- De acuerdo a los estatutos de la Fundación su patrimonio es de M\$10.000.- el cual fue aportado en Octubre de 2014 por la Corporación de Actores de Chile.
- b. **Otras reservas** - Acumula la corrección monetaria del patrimonio hasta el periodo de convergencia a NIIF para PYMES.
- c. **Superávit acumulado** - El superávit del año 2014 asciende a M\$ - -

16. CONTINGENCIAS Y GARANTIAS

- a. **Contingencias:**
Al 31 de diciembre de 2014, según la Administración y su asesor legal no existen juicios o contingencias que puedan presentar un alto riesgo de pérdida para la Fundación, por lo que no es necesario registrar una provisión.
- b. **Garantías y compromisos:**
Al 31 de diciembre 2014, no existen otras garantías distintas a las informadas en los estados financieros.

17. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1º de enero de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la posición económica y/o la interpretación de los mismos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 8 de mayo de 2015, estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo y la Administración y autorizados para su publicación.

Edición
CHILEACTORES

Redacción y corrección
Jorge Letelier

Diseño y coordinación
Omg Studio

Fotografías
Archivo Chileactores
Omg Studio
Michal Berger

CHILEACTORES, MAYO 2015